

**FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO**

(Artículo 8º y sptes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº **378097**

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subinscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
----------------------------	------------------------------	---------------------	-----------------------

Correo Electrónico [REDACTED]	Teléfono [REDACTED]
----------------------------------	------------------------

Domicilio (calle, N°, depto., población)

PLAZA DE ARMAS Nº242

Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
----------------------	----------------------	---

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">4</div>	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 24 de marzo de 2025

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 05 de agosto de 2025	Duración de Directiva 3 años
---	------------------------------

Integrantes					
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo	
[REDACTED]	JUANA GUGLIELMINI ROJAS	S/I	S/I	Presidente/a	
[REDACTED]	BERNARDA DONOSO TORO	S/I	S/I	Secretario/a	
[REDACTED]	MARIA SALINAS PEÑALOZA	S/I	S/I	Tesorero/a	

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°170/2025, Certificado N°157/2025, Acta de Actualización de Directorio



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°170/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°2 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°1189 del 24 de marzo de 2025, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 05 de agosto de 2025 y su documentación fue depositada el 14 de agosto de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : JUANA GUGLIELMINI ROJAS

SECRETARIO : BERNARDA TORO DONOSO

TESORERO : MARIA SALINAS PEÑALOZA

Se extiende el presente documento a petición de la organización, a petición de la organización para ser remitido ante el Registro Civil. Pese a no dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10°, letra k) de la Ley N°19.418. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 28 de agosto de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
...../

MTE/GMM/jia.-

CERTIFICADO N°157/25

Se certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada "**CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO**", incumple expresamente lo establecido en artículo 10 letra K. de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara el proceso terminado por **NO CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS.**

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 19 de Agosto de 2025.-

- Interesado (01)
- Archivo Secretario Municipal (01)
- Archivo OO.CC (01)

MTE/JVC/jvc.-



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Agosto del 2025, siendo las 17 horas, la Organización Comunitaria denominada Club de Adultos Mayores "Flores de Otoño", cuyo domicilio se ubica en Sede Social Av. Avenida El Estero, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 15 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Juana Guaglielmini Rojas, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>Juana Guaglielmini R.</u>	[REDACTED]	<u>11-3-25</u>	[REDACTED]
Secretario/a	<u>Bernarda Toro Duroso</u>	[REDACTED]	<u>11-3-25</u>	[REDACTED]
Tesorero/a	<u>Maria Salinas Peñalosa</u>	[REDACTED]	<u>11-3-25</u>	[REDACTED]
Suplente	<u>Annuth Martinez R.</u>	[REDACTED]	<u>11-3-25</u>	[REDACTED]
Suplente	<u>Marta Barrera Flores</u>	[REDACTED]	<u>11-3-25</u>	[REDACTED]
Suplente	<u>Alberto Smith</u>	[REDACTED]	<u>01-5-25</u>	[REDACTED]

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>Annuth Martinez R.</u>	[REDACTED]	<u>11-3-2025</u>
Director	<u>Verónica Campese</u>	[REDACTED]	<u>11-3-2025</u>
Director	<u>Floriza Carcedo D.</u>	[REDACTED]	<u>11-3-2025</u>

IMPORTANTE: Todas las personas que la conforman deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Juana Guaglielmini
 Firma Presidente/a Electo

Maria E. Salinas
 Firma Tesorero/a Electo

Bernarda Toro D.
 Firma Secretario/a Electo

QUINTO: Siendo las _____ horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



FORMATO N°3 PROCESO ACTUALIZACIÓN DIRECTORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MAIL: organizaciones_comunitarias@munisantacruz.cl
FONO +569-54905989

**NÓMINA DE CANDIDATOS/AS****Nombre de la Organización:****Fecha :****Dirección de la Organización:**

Nº	Nombre	Votos
1	Juana Guellielmini Rojas	8
2	Bernarda Loro Donoso	3
3	María Salinas Peñalosa.	4
4	Amayth Martina Rodríguez	0
5	María Barrera Torca	0
6	Alberto Smith	0
7	Verónica Campos	0
8	Floriza Cárcamo.	0
9	Mario López Ramírez	0
10	Violeta Donoso Vergara.	0
Total de Votos		15

